

GRUPO SANBORNS, S.A.B. DE C.V.

LAGO ZURICH 245 ED. PRÉSA FALCON PISO 7 COL. AMPLIACION GRANADA C.P. 11529, CD. MEXICO

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Presente

El suscrito, Secretario del Consejo de Administración de Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V., hago constar que el texto que aparece a continuación es una transcripción, en lo conducente, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de dicha sociedad en su sesión celebrada el 26 de abril de 2021.

"En desahogo del presente punto y después de haber sido revisado y analizado, los integrantes del Consejo de Administración, ratifican al Despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como Auditor Externo Independiente, ya que cumple con los requisitos personales, profesionales y de independencia establecidos en las leyes aplicables y en las disposiciones establecidas en la Circular Única de Auditores Externos (CUAE) para la prestación de los servicios de Auditoría."

Ciudad de México, a 21 de/rhayo de 2021

Lic. Arturo-Martinez Bengoa Secretario del Consejo de Administración de Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V.